

INSTRUCCION  
PRIMARIA Y TECNICA  
EN NUEVA YORK.

LOS LLAMADOS "PROTECTORADOS CATÓLICOS"  
DE WESTCHESTER.

*Antonio Flores*



QUITO—1891.  
IMPRESA DEL GOBIERNO.

---

# INSTRUCCIÓN PRIMARIA Y TÉCNICA

## EN NUEVA YORK.

LOS LLAMADOS "PROTECTORADOS CATÓLICOS" DE WESTCHESTER.

---

Hay en el Condado de Westchester (Estado de Nueva York) dos establecimientos cuyo nombre indica su objeto, "Protectorado de niños desamparados, pertenecientes á la religión católica": el primero (de niños) dirigido por los Hermanos de las Escuelas Cristianas; el otro (de niñas) por las Hermanas de la Caridad.

Ambos han sido fundados no por el Gobierno, sino por una Corporación denominada "Sociedad para la protección de los niños católicos romanos desamparados".

A fin de comprender el origen y antecedentes de esta sociedad, conviene saber cómo se hallan organizadas la caridad y la educación pública en los Estados Unidos.

### ORGANIZACIÓN DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA EN LOS ESTADOS UNIDOS, ESPECIALMENTE EN NUEVA YORK.

Descentralizada la administración, el Gobierno general (inútil parece mencionarlo) no tiene ninguna ingerencia en los asuntos de beneficencia, los cuales se dejan á las autoridades locales y á la iniciativa individual. De consiguiente, no hay legislación, ni sistema federal á este respecto; y cada Estado legisla *ad libitum* sobre el particular. Esto no obstante, en los seis Estados orientales conocidos

con el nombre de Nueva Inglaterra, donde se han conservado con más rigidez las ideas puritanas de los proscritos peregrinos que fundaron esta gran nación, sigue rigiendo casi incólume la legislación inglesa de 1601. Pero en Pensilvania, Ohio y muchos Estados del Centro y del Oeste, la Legislatura cuida de los pobres, y el sistema es diverso, aunque no difiere tampoco esencialmente del de Inglaterra. Así, sin legislación general, hay cierta unidad en los puntos esenciales.

Contrayéndome á Nueva York, una junta conocida con el nombre de "*Comissioners of Public Charity and Correction*" (algo parecido á lo que se llama en Inglaterra "Poor lawboard") corre con los diferentes establecimientos de caridad, así como con los penales. Singular idea la de asociar la desgracia con el crimen, no sólo en la mente, no sólo en las atribuciones de una corporación, sino en el lugar mismo donde se hallan colocados unos y otros establecimientos. Con efecto, en la isla de "Blackwell" inmediata á Nueva York, se hallan juntos con la Penitenciaría y el "Workhouse" (prisión de vagos) el hospital de viruelas ("smallpox hospital"), el de fiebre ("fever hospital"), el de incurables ("hospital for incurables"), el de epilépticos y paralíticos ("epileptics and paralyptics hospital"), el de ciegos ("Blind asylum"), el de locos inofensivos ("hospital for harmless insanes"), la casa de locos ("Lunatic asylum"), la casa de limosnas ("Alms-house") destinada á los viejos y á los decrepitos, y el Retiro de mujeres ("Womans Retreat"). Hay en dos otras íslas, de allí poco lejanas, (la de Randall y la de Ward) cinco establecimientos más, uno de castigo y los demás de misericordia, que se hallan también á cargo de dichos comisionados y son: el asilo de ebrios ("Inebriate asylum"), el hospital de niños ("Infants hospital"), la casa de expósitos ("Nurseries") y el hospital para ellos ("Nurseryes hospital"). Al cuidado de los anteriores establecimientos tienen que añadir los comisionados el de las cuatro prisiones de esta ciudad, el del hospital de Bellevue, también en una extremidad de Nueva York, y establecimiento de socorros medicales y quirúrgicos para pobres de fuera ("Surgical and medical Relief for out door Poor"). Pues la caridad oficial no se limita á los desgraciados que se hallan reunidos en dichos establecimientos, sino que se extiende igualmente á los pobres vergonzantes que viven no

sus casas; de los cuales, con arreglo al último informe, hay 51.000. Añadidos á éstos los cien mil que vejetan en los establecimientos penales ó de caridad, casi por mitades, son 150.000 personas regidas por la junta de beneficencia, número superior al de la población de alguna República de Centro América. Y esto que Nueva York no tiene tantos pobres como Filadelfia, llamada con razón el Manchester de América. Sin embargo, los Estados Unidos pasan por un país de poco pauperismo relativo, y lo atribuyen los americanos á la educación de los obreros que les permite pasar de una ocupación á otra. (1) Para la distribución de los socorros domiciliarios, la ciudad se halla dividida en once distritos, cada uno de los cuales corre á cargo de un "Visitador de pobres" quien, como lo indica su nombre, visita las casas de los necesitados y rastrea las causas de la pobreza, de las enfermedades ó de los vicios. Estos once buenos ciudadanos obran bajo la dirección de un "Superintendente de pobres de fuera" ("Superintendent of the outdoor Poor"). Cosa de \$ 115.000 se distribuyen al año entre dichos menesterosos. Para los más apremiados de éstos hay además casas de refugio temporal ("Homeless poor") en varias estaciones de Policía. Allí se da alojamiento por una noche á las personas que lo piden, como lo hacen en Londres (más en grande y mejor) los "Casual Wards", con los que no pueden competir los "homeless poor". (2)

Los inmigrantes, dentro de los cinco años de su llegada, caso de necesitar socorros, los reciben de otra junta especial, la de los "Comisionados de Inmigración" que corren con todo lo concerniente á inmigrantes. Para esta caja de socorros mutuos, contribuye cada inmigrante por una vez á su llegada con la corta suma de dos pesos. Tal es la organización, tales los establecimientos de la caridad pública en la ciudad de Nueva York.

Eficaz como es aquella, numerosos como son éstos, no alcanzan con todo á aliviar las necesidades de la gran metrópoli del mundo occidental, centro de la opulencia y de la miseria. Así, se han establecido innumerables insti-

---

[1] Stuart Mill.

(2) A consecuencia de los desórdenes de estos establecimientos se ha hecho el ensayo hace dos años de "Refugios nocturnos" ["Night refuges"] para hospedaje de pobres honrados.

tuciones de caridad privada, destinadas para socorrer á los desgraciados, ora por razon de nacionalidad, ora por razón de religión, ora por razón de Estados. Entre esta la más conocida es la de "mejora de la condición de los pobres" ("Association for improving the condition of the Poor") (1), la cual tiene diversos visitadores voluntarios, que corren con el socorro de las familias necesitadas, á razón de 15 ó 20 para cada uno.

Vienen en seguida la Sociedad para el auxilio de los niños, la de las escuelas industriales, la de las viudas, la de los huérfanos, la de las mujeres ("the american female Society"), la que tiene once escuelas industriales con sus recursos, y otras que sería largo enumerar; y que tienen en diversos puntos de Nueva York magníficos establecimientos de caridad privada, costeados y administrados por los miembros de la Asociación (2). Muchos de ellos obtienen socorros de la Municipalidad ó del Condado y aún del Estado de Nueva York por una vez ó bien permanentemente. Al número de estas instituciones de caridad privada, pertenece la denominada "Sociedad para la protección de los niños católicos romanos desamparados", la cual ha fundado los dos establecimientos de Westchester que llevo referidos.

#### LA EDUCACIÓN PÚBLICA EN LOS ESTADOS UNIDOS.

El sistema de educación en Estados Unidos es el consiguiente á un país, donde no hay religión de Estado, ni dominante ni protegida, y donde reina la más completa libertad de conciencia. Así difiere esencialmente de los dos sistemas conocidos en Europa: el de Prusia, donde la educación como en Francia, España y casi todas las Repúbli-

---

(1) Cuenta 27 años de existencia; y al paso que los comisionados de caridad pública sólo emplean 15 visitadores, ella emplea 400 los que distribuyen 55.000 pesos al año. El último informe [el 27º] de esta Sociedad ofrece un cuadro lamentable del estado de las calles y habitaciones donde mora la mitad de la población de Nueva York, ciudad en la cual, dice el informe, la vida y la propiedad están más expuestas que en cualquier pueblo del mundo pagano. El citado informe atribuye el 76 por ciento de la mortalidad en Nueva York al sumo desaseo de los barrios en que habitan los pobres.

(2) Son 77 en todas las sociedades privadas de beneficencia que hay en la ciudad de Nueva York. Estas colectaron y distribuyeron el año pasado 1.347.000 pesos. Los comisionados de caridad y corrección por su parte invierten anualmente millón y medio de pesos en los establecimientos que están á su cargo.

cas de América, es reglamentada por el Gobierno; y el de Inglaterra en que se halla á cargo de la Iglesia dominante, ó bien de los otros cultos, no corriendo el Gobierno sino con los establecimientos navales y militares, ó con otros correccionales y de caridad. La educación esta aquí bajo la protección del Gobierno de los Estados, los cuales votan para ella las sumas necesarias, toman la iniciativa en algunos casos, disponen en general, que haya tal número de escuelas de cierta clase; pero dejan que todas las cuestiones relativas á enseñanza, métodos de instrucción, profesores, edificios, &<sup>a</sup>, sean resueltas libremente por los ciudadanos. Hay, pues, diversidad de sistemas en los diferentes Estados; pero generalmente prevalece con especialidad en el Norte y el Este, el sistema de *Escuelas comunes* de Nueva Inglaterra, donde éstas tuvieron origen con el nombre de *Escuelas libres*. Por tanto, la educación está emancipada por entero de la tutela oficial, así como de la de los cuerpos docentes que en Europa y en Sud-América se llaman *Universidades*. Lo que aquí se conoce con ese nombre son ó meros colegios que toman esta denominación; ó bien como la *Universidad del Estado de Nueva York*, un cuerpo compuesto de Regentes nombrados por la Legislatura del Estado, los cuales se limitan á cierta superintendencia sobre los diferentes Colegios y Academias, les piden datos, informes, observaciones astronómicas y meteorológicas y forman con ellos sus Memorias para la Legislatura.

En cuanto al Gobierno nacional su acción se circunscribe á la protección y estímulo en general, sin ingerirse en lo que es del dominio privativo de los Estados. Así el Ejecutivo federal ó nacional no dirige la educación; la cual se halla regulada por las leyes de cada Estado, quienes á su vez la ponen en manos de sus ciudadanos, que forman el "Board of Education".

Contrayéndome especialmente á Nueva York, la más importante y populosa de las ciudades de los Estados Unidos, corren con el ramo de instrucción pública doce individuos, denominados "Commissioners of the Common Schols" (comisionados de las escuelas comunes), á quienes nombra el corregidor de la ciudad. Ellos forman nueve comisiones ("Standing comitees") y bajo su dirección, veintiún inspectores ("School inspectors") cuidan de los siete distritos en

que para este propósito se divide Nueva York. Por fin, los *trustees* corren con la parte económica en los veintidós barrios ó *wards* de la ciudad. (1)

Admirable y sencillo, como es el sistema americano, adolece, sin embargo, de dos gravísimos defectos. El primero es, que prescinde enteramente de la parte religiosa. Y el segundo, (único en concepto de un distinguido miembro del Parlamento británico, Mr. Mundella) que no hace la instrucción primaria obligatoria como lo es en Prusia, cuyas escuelas cree el Rector del protectorado de Westchester han asegurado sus triunfos más que el fusil de aguja. (2)

Verdad es que en los primitivos tiempos la rigidez puritana hacía innecesaria esta compulsión; porque la sanción social suplía la legal, y el hombre tenía que educarse á fin de no ser para sus semejantes lo que el paria para los bracermanes. Pero desde que las olas de inmigración irlandesa y alemana (3) inundaron estas playas de millares de hombres ignorantes, embrutecidos, rudos, escoria de la escoria trisísima de Europa, la avaricia ó la miseria procuraron explotar á los niños tiernos, curándose poco de una instrucción, cuyos beneficios ignoraban los padres. De ahí provino que la educación, en vez de progresar, retrocedió; y que en las grandes ciudades pulularon numerosas clases completamente estrañas á las primeras letras.

Así, ¡quién lo creyera! en la gran República el número de adolescentes entre 10 y 20 años que se hallan en este caso, monta á *tres millones*, según el cómputo del Dr. Lec, citado en la Cámara de Representantes el 25 de enero de 1870 por Mr. Frosser; á 5.895.663 el de los adultos; y á millón y medio el de los párvulos sin probabilidad de educarse. Por lo que el Diputado del Tennessee hizo ascen-

---

(1) Nueva York posee 89 escuelas de gramática [“Grammer schools”] 96 primarias [“primary schools”] y 3 normales [“normal schools”]. En estas escuelas hay cien mil niños y en ellas se gastan cerca de 3 millones de pesos al año. El “Board of Education”, ha decidido recientemente se les enseñe en dichas escuelas historia natural: resolución generalmente aplaudida.

(2) El profundo publicista E. de Laveloye atribuye también las actuales desgracias de los franceses á la ignorancia. “Ignorancia, dice, en los generales, en el ejército, en la diplomacia, en todo”: juicio por demás severo.

(3) Sólo á Nueva York han llegado desde mayo de 1847 hasta enero de 1870, esto es en 22 años y medio, 4.297.980 inmigrantes. Y aun en 1870, no obstante la guerra europea, hasta el 1º de noviembre habían llegado aquí 189.537. Son, pues, casi 200.000 inmigrantes por año.

der el número de las gentes sin conocimiento del alfabeto al enorme guarismo de 10.395.663. Y no se crea que por falta de medios; pues sólo las tierras (78 576 802 acres) concedidas por el Congreso para objeto de educación (prescindiendo de las cuantiosas sumas votadas anualmente por la Legislatura de los Estados) habrían producido un capital de quinientos millones de pesos (según Mr. Frosser) si hubieran sido bien administradas.

No obstante su inmigración inculta, el Norte figura en este guarismo por mucho menos que el Sur, á quien tanto aventaja en educación, que atribuye con orgullo á esta superioridad su victoria y predominio. Con efecto, en punto á educación, el Sur siempre ha ido en zaga al Norte; y eran tan pocas allí las escuelas que al estallar la revolución (1861) 2.340.659 personas no sabían leer; mientras que en el Norte con los dos tercios de la población total del país, apenas se contaban 622.792 de estos desgraciados.

Bastan aquellos guarismos por demás significativos para poner de manifiesto el vicio radical [1] de la educación en este país de libertad. Libertad en esta parte á usanza de la antigua Roma, donde la ley dejaba al padre explotar impunemente al hijo no emancipado. Hoy que merced al Evangelio, la naturaleza humana ha recobrado la plenitud de sus derechos, es general el clamor en la parte más civilizada del globo contra esta violación de las leyes morales y religiosas que impide al hijo educarse y que contraría al cumplimiento de su destino.

Ya en Europa, Prusia y algunos cantones suizos han dado el ejemplo de hacer forzosa la instrucción primaria; y los resultados, especialmente en Prusia, han correspondido con usura á la esperanza. Demuéstranlo los recientes ex-

---

(1) Hay otros muchos: el General Schriver, inspector de la Academia militar de Estados Unidos, en su informe del presente año [noviembre de 1870] no vacila en calificar de "superficial é insuficiente" el sistema de educación de las Escuelas comunes. Dice que no es raro encontrar candidatos para la Academia provistos de diplomas para dichas escuelas, sin embargo de que carecen hasta de las nociones más rudimentales. En punto á instrucción superior, el "Scientific American" del 10 de diciembre, se queja de las pocas facilidades que ofrece Nueva York para el estudio de las ciencias. "No hay talvez", dice, "ciudad alguna del orbe civilizado, donde haya más pobreza científica que en Nueva York. Por más hambre y sed de ciencia que tengan los ciudadanos, no hallan establecimiento público donde estudiarla. Carecemos de un museo de historia natural, de modelos de maquinaria, de jardines zoológicos, de colecciones mineralógicas, geológicas, etc. para el uso del pueblo".

traordinarios triunfos de los prusianos, cuya verdadera fuerza estriba en que es el pueblo mejor educado del mundo. Allí el soldado no es un mero instrumento, una máquina, sino un ciudadano dotado de instrucción y de los conocimientos necesarios. Tan raro es el recluta que al ingresar á las filas no sabe leer, que de los 99 716 conscritos del sorteo de 1866-67, apenas 3.800 se hallan en este caso, ó sea un 3 81 por ciento.

Es probable que aleccionada por una experiencia har- to dolorosa, Francia adopte, á la conclusión de la guerra, el sistema de educación obligatoria, que inútilmente procuró introducir en 1865 el Ministro de Instrucción Pública Duruy. En Inglaterra y en Italia el partido liberal se esfuerza, á porfía, en hacerlo adoptar, y lo logrará tarde ó temprano.

Sucedirá otro tanto en Estados Unidos; y ya en Nueva Inglaterra se ha dado un primer paso hacia el sistema prusiano con las ordenanzas de Boston, en virtud de las cuales ningún muchacho puede ejercer empleo ú oficio alguno fuera de su casa sin estar provisto de un certificado que acredite que concurre regularmente á la escuela siquiera tres horas por día.

Mientras el Congreso ó las Legislaturas de los Estados hagan forzosa la instrucción primaria, numerosas Asociaciones particulares trabajan con tesón en llenar el vacío de la ley y rescatar de la ignorancia á los párvulos pobres. Entre ellas merecen especial mención, las de *industrial school*, las de *Lodging houses*, que como los "Protectorados", educan á los niños vagos, las de *Freeht reading Rooms*; y otras que sería largo, acaso imposible enumerar. Con arreglo á los últimos datos de la Oficina de Educación, que acaban de darse á luz, el número total de instituciones colegiadas asciende á 3369; de las cuales 46 son católicas. Otras sociedades hermanan en sus estatutos la instrucción con la caridad, y se extienden igualmente á entrambos filantrópicos fines. Ellas hacen en el recinto de sus establecimientos lo que la ley debería obrar en todo el ámbito del Estado: imponer la instrucción á niños, enseñarles sus deberes religiosos y formarles el espíritu á la par que el corazón.

Este es otro de los complejos objetos que se proponen los Protectorados católicos.

## ORIGEN DE LOS PROTECTORADOS.

El origen de la Sociedad, fundadora de los Protectorados de niños católicos, puede llamarse providencial.

Vivía hace algunos años en la Carolina del Norte un obispo protestante, quien, á pesar de las preocupaciones de su alta gerarquía, se vió de repente iluminado por la luz de la verdad, como San Pablo en el camino de Damasco. Voló á Roma, depuso á los pies del Padre común de los fieles las insignias de su dignidad episcopal, y como simple lego trabajó desde entonces con el celo de un apóstol de los primitivos tiempos en la propagación de la Santa Religión que le había sido revelada. Con este objeto publicó, en forma de carta á sus correligionarios, una obra notable intitulada "Perplejidades del espíritu en sus progresos hacia el Catolicismo", en la cual expuso los motivos de su conversión y defendió valerosa y hábilmente, las inconcusas verdades de la Cátedra de Pedro. Quiso la Providencia que no fuera este el único monumento que antes de bajar á la hueste, donde yace, dejara de su piedad é inteligencia el Dr. Yves [que tal es el nombre para siempre grato de aquel dignísimo varón.]

Sentado un día á la frugal mesa del Arzobispo de Nueva York, trabaron conversación sobre los padecimientos de la clase pobre católica en esta ciudad, compuesta generalmente de irlandeses, y el consiguiente abandono y miseria de sus hijos. Moviése su noble corazón, y resolvió en el acto plantear una casa destinada á enseñar oficios á dichos niños, sin descuidar la parte moral y religiosa, basa de toda educación católica. Luego al punto, él y otras personas presentes se suscribieron con sendas sumas adecuadas á sus medios, desde 500 hasta 5,000 pesos. Ocurrió esto en el año 1863 y había ya en aquel tiempo asilo de huérfanos católicos, escuelas parroquiales católicas, y, sobre todo, la excelente Sociedad de San Vicente de Paúl, que derrama por todas partes sus beneficios, con la bondad inagotable de su excelso fundador: todo lo cual hacía más árdua y difícil la empresa de conseguir fondos y miembros para una nueva asociación. Añádese á esto que eran tantos los pedidos para aliviar las miserias de la guerra, que al fin de la revolución, el monto total de las erogaciones alcanzó al enorme guarismo de 40 millones de pesos.

Era aquella, además, época de crueles azares para la Unión, teatro de la contienda civil más sangrienta que registran los anales de la historia. Ejércitos cuales no se vieron desde los tiempos de Gengiskan y las Cruzadas se combatían con el odio y encarnizamiento que caracterizan las luchas entre hermanos, con la obstinación propia de su raza, y el arte, valor y disciplina aprendidos en una común escuela.

Dividida y en armas la Nación, ulcerados los espíritus, de duelo y pobres las familias, exacerbadas las pasiones, y absorvida la mente en esa tremenda lucha de titanes, ninguna ocasión menos propicia para hacer escuchar programas de instrucción á oídos asordados por el estampido del cañón y el fragor de los combates.

Nada arredró, sin embargo, al Dr. Yves que ya con solicitudes ardientes individuales, ya con discursos elocuentes en públicas reuniones juntó la suma necesaria para los primeros gastos. Echada la simiente, consiguió que la Legislatura del Estado de Nueva York, por decreto de 14 de abril de 1863, reconociera la existencia legal de la nueva Sociedad, ó para valerme de la expresión técnica inglesa, la *incorporára*.

Tal fué el principio de esta institución, principio que he creído digno de referir, no sólo porque revela á las claras la mano de la Providencia, sino porque manifiesta cuánto pueden los esfuerzos bien intencionados de un simple particular, sin la ayuda ni cooperación del Gobierno, reputadas indispensables para todo en la mayor parte de las Repúblicas de Sud-América.

Colectados los primeros fondos puso el Dr. Yves manos á la obra con ardor, sin desalentarse por las dificultades que le opusieron, á porfía, durante dos años la ociosidad y malos hábitos de los pupilos, la escasez de recursos, las privaciones, y, lo que es peor, las enfermedades. De hecho, sacó la cabeza el tifus en el establecimiento y se cebó con tal violencia en aquel asilo de miseria, que de 300 niños, apenas 160 escaparon á la epidemia. Llegó á tal punto el conflicto que muertas las enfermeras, no hubo quien las reemplazara, por lo que el Dr. Yves se ofreció generosamente á ocupar su lugar en la cabecera de los niños apesados.

Rayó, por fin, la aurora de mejores días: desapareció el azote lentamente sin haber podido arrebatarse más que á una sola de sus víctimas (uno de los Hermanos de las Escuelas Cristianas)-; afluyeron los recursos, concedió el Estado -en 1865- cincuenta mil pesos para edificios, y el Protectorado pudo trasladarse á los salubres y pintorescos campos de Westchester, donde descuellan hoy en las tierras de labor que pertenecen á entrambos Protectorados, soberbios monumentos que, por su magnitud y belleza, semejan, más que el asilo del infortunio, la morada de la opulencia.

### OBJETO DE LA INSTITUCIÓN.

El objeto del Protectorado (me contraigo al de niños, único que he estudiado) es hacerse cargo:

1º De los niños menores de 14 años, que son confiados al establecimiento por los padres ó tutores ora para protección, ora por castigo:

De los niños entre 7 y 14 años, á quienes por vagos, viciosos ó desamparados remite allí la autoridad; y

3º En general de los niños de esa edad á quienes mandan los comisionados de corrección y caridad.

Esto dice el decreto de la Legislatura del Estado; pero hoy se hallan en el establecimiento sesenta y cinco niños, cuya edad varía entre 15 y 19 años.

Dedúcese de lo expuesto que el objeto del Protectorado es mixto:-amparo y castigo; educación y reforma.

Considéralo, no obstante, la ley más como casa correccional y de misericordia, que de educación; por lo cual no depende del "Board of Education", sino como he dicho ya, de los "Comisionados de caridad y corrección".

Parece á primera vista que el contacto de niños corrompidos con otros inocentes debe ser fecundo en inconvenientes de todo género; pero felizmente ninguno ha resultado hasta ahora, merced al admirable método de los Hermanos directores, quienes están facultados por la ley para devolver á las autoridades los muchachos incorregibles ó que por sus malos hábitos pueden dañar á los demás. Con todo, aquél es un defecto de la institución que no debe imitarse.

Otro defecto es la separación entre padres é hijos que

debe producir forzosamente el desapego, y aslojar, sino romper del todo, los vínculos de familia.

Un último defecto es la exagerada división del trabajo, en que me ocuparé más tarde.

#### ESTADO ACTUAL DE LA INSTITUCIÓN.

Establecido el Protectorado en 1863, cuenta ahora siete años de existencia; por lo que no puede considerarse que ha alcanzado todavía el apogeo de su desarrollo ni llegado á tal punto de perfección que pueda servir de modelo. Hay, por el contrario, además de los defectos de que he hecho mérito, artículos de los estatutos que son incompatibles con la buena administración del establecimiento. Tales son, v. g., los que confiriendo facultades al cuerpo de inspectores de fuera, llamado "Executive Committe", constituyen en el establecimiento una absurda dualidad de poderes. Otras muchas reformas irá indicando la experiencia.

Sea de ello lo que fuere, el Protectorado de Wetschester es hoy á un tiempo casa de corrección, de educación y escuela de artes y oficios.

La basa de la educación es la instrucción moral y religiosa, alternada con el aprendizaje de oficios para ocupar á la vez el espíritu y el cuerpo y vencer la repugnancia invencible, que los que habían contraído hábitos de vagancia experimentaban por el estudio y la vida sedentaria. Húbolos en efecto, que hasta de un cuarto piso, y de los tejados solían tirarse con riesgo de la vida á trueque de recobrar su libertad.—De ahí nació la idea de entretenerlos con oficios; ensayo que fué coronado del éxito más feliz, porque los muchachos, al par que se distraían, ganaban una parte del propucto de su trabajo.

Estimulados por el cebo del interés, trabajan algunos con tal aplicación que ganan hasta 25 pesos por mes: buen salario para niños levantados de la miseria.

Desde este máximum de beneficio hasta el mínimum de 5 pesos, cada pupilo gana en proporción de su actividad y destreza. Esto explica la suma consagración con que se ve trabajar en los diferentes ramos industriales á los novecientos pupilos desde 7 hasta 19 años, de que consta hoy el establecimiento. En las dos visitas consecutivas que hice al Protectorado, no solamente no hallé pupilo ocioso, si-

no que su extraordinario ardor y tesón en el trabajo me sorprendieron y encantaron. Tan contraídos, tan absorvidos estaban en sus ocupaciones que ni levantaban los ojos para verme, apenas movían los labios para contestar á las preguntas que les hacía, y su porte y talante no eran de niños ni de obreros comunes, convertidos en máquinas, sino de personas inteligentes que trabajan entusiastas y alegres, anhelosos de distinguirse y de adquirir con su industria, honra y provecho.

Los principales oficios que se enseñan son:

Sastrería y zapatería;

pero á los niños menores se les emplea en hacer crinolinas. También hay otros mozos consagrados al servicio de la casa en los diferentes ramos de carpintería, panadería, lavandería y demás menesteres domésticos, incluso el cultivo del campo; pues tanto el laboreo de las tierras como el servicio, todo se hace por los pupilos.

Pero el mejor y el más provechoso de todos los ramos mencionados, es la zapatería, que emplea á doscientos pupilos.

En el taller se halla subdividido el trabajo de tal manera que desde el adobamiento del cuero hasta el último pespunte de las botas y zapatos, todo se hace á un tiempo. Sin entrar á examinar los inconvenientes y ventajas de la exagerada división del trabajo, tantas veces discutidos por los economistas, no admite duda que la destreza que se adquiere es mucho mayor, y la producción y beneficio dobles; pero requiere una maquinaria demasiado complicada, sin la cual nada se puede hacer, se disminuye la independendencia, y padecen á la larga la dignidad y la inteligencia del hombre. El obrero que no ha hecho sino cabezas de clavo, se convierte él mismo (según la enérgica expresión de Blanqui) en especie de clavo. Ninguno de esos aprendices, por ejemplo, pudiera ser útil para nada por sí sólo, ó aún con otros, donde no hubiera la maquinaria completa de zapatería usada en el establecimiento.

Enseñase la música, vocal é instrumental, á los que muestran afición á ella; y hay en el establecimiento una banda completa de pupilos, la que contribuye grandemente al esparcimiento y solaz de todos en las horas de recreo y días festivos.

La tipografía y otros ramos se enseñar án en lo futuro.

La Institución coloca en un Banco las ganancias de los pupilos, quienes las emplean en sus necesidades; pues ellos mismos se compran los vestidos, conforme á su gusto y discernimiento. Para dinero de bolsillo, toman, además, desde cincuenta centavos hasta un peso por mes. Muchos de ellos llevan al dejar el establecimiento entre 50 y 200 pesos de ahorros. No es, pues, de estrañar que la introducción de las artes y oficios haya surtido el efecto de hacer amar la Institución á los muchachos más indóciles y adversos al estudio. Y de tal manera han desaparecido los casos de fuga, que mozos propensos antes á la vagancia conducen hoy solos, sin inconveniente alguno, á distancias considerables los carruages del establecimiento que se les confían á menudo.

En el Departamento de la escuela se enseñan los ramos elementales de la educación inglesa, y se cuida especialmente de la instrucción religiosa. Los 250 pupilos menores que componen la tercera división, desde las seis de la mañana que se levantan hasta las siete de la noche en que se acuestan, sólo se ocupan en el departamento escolar. Los grandes que forman las dos otras divisiones alternan durante el día desde las cinco de la mañana hasta las ocho de la noche; entre la escuela y el taller.

Los Hermanos directores procuran evitar cuanto pueden los castigos corporales y el encierro, de que hacen uso rarísima vez. Prefieren, y con sobrada razón, los estímulos del pundonor á las penas que degradan y hacen perder la vergüenza, como son los azotes, abolidos hoy en todas partes y hasta entre los esclavos de Cuba.

Una palabra bondadosa, ó hasta una simple mirada de aprobación, dice el Hermano Superior, pueden comenzar la obra de la enmienda, para lo cual son más eficaces los premios á la buena conducta que los castigos á la mala. Es, en efecto, calumniar á la naturaleza humana y rebajarla á un nivel inferior á la del animal, suponer que para el buen gobierno de los hombres sólo se debe emplear los castigos, con entera prescindencia de las recompensas. Así los Hermanos, por lo regular, no imponen más pena que la privación de algún goce ó, de algún privilegio, propio únicamente del buen comportamiento.

Los institutos reformatorios, según el Rector del Protectorado, deben ser una imitación de la familia, cuyo jefe

ama á sus miembros y simpatiza con ellos. Recomienda en seguida que los superiores procedan siempre con estricta justicia é imparcialidad, y nunca á impulsos del mal humor, de la cólera ó de las pasiones; pésimas consejeras. Sienta, por último, que en vano inculcarán ellos los preceptos evangélicos de caridad y verdad sino comienzan por dar el ejemplo cuya influencia es decisiva para la moral de un establecimiento.

Con el auxilio de estos medios, el Protectorado ha logrado su objeto, y como la modestia del Rector no es parte á ocultarlo, ha hecho más en esos siete años de existencia, que otros muchos establecimientos de este género, cuya fundación remonta á una época lejana.

#### COSTO DEL ESTABLECIMIENTO.

Los dos edificios de los Protectorados, con sus tierras muebles, &<sup>a</sup>, cuestan medio millón de pesos ó sean 250.000 pesos cada uno. V como el Condado sólo contribuyó para ello con 50 000 pesos, los 450.000 restantes fueron suplidos por erogaciones generosas de los fieles.

El gasto del Protectorado de niños ascendió en 1869 á 199.952.48 pesos, ó sea, por cada pupilo (excluyendo los gastos de edificios, &<sup>a</sup>) 121.58 pesos. Cada niña cuesta 133.95 pesos; esto es, poco más que los niños.

Para estos gastos contribuyó el Tesoro público de la ciudad, el del Condado y el del Estado de Nueva York, en 1869, con 107.041.15 pesos, — 116.74 pesos por cabeza

Además, el trabajo de los niños produjo 30.991.46, los frutos del cortijo del establecimiento 12.000 pesos; y añadidas á éstos, las dádivas de los particulares, ingresaron al establecimiento más de 181.000 pesos.

Los gastos extraordinarios [de los edificios, &<sup>a</sup>] de ambos establecimientos pasaron de esta cantidad; los ordinarios fueron 81.528 pesos, ó cosa de cien mil pesos.

*Nueva York, 10 de diciembre de 1870.*

ANTONIO FLORES.

---